

CEROPLAGAS CIA. LTDA.

Duran, 4 de Octubre del 2012.

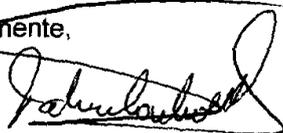
Señor
JORGE FERNANDO CHELE CEDEÑO
Ciudad

Cúmpleme en comunicarle a usted que, la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CEROPLAGAS CIA. LTDA.**, del día de hoy 4 de octubre del 2012, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS** años.

En conformidad con el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la compañía **CEROPLAGAS CIA. LTDA.**, al **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal de la compañía de forma judicial y extrajudicial. También le corresponde realizar las inversiones, adquisiciones y negocios sin la firma conjunta del Presidente hasta la cuantía que fije la Junta General de Socios.

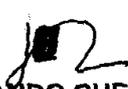
CEROPLAGAS CIA. LTDA., se constituyó en Guayaquil, el 13 de Julio del 2012, mediante escritura pública celebrada, ante la Notaria Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita el 3 de Octubre del 2012, en el Registro Mercantil de Duran.

Ateptamente,



Patricia Gabriela Castro Coronel.
Secretaria de Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CEROPLAGAS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Duran, 04 de Octubre del 2012.-


JORGE FERNANDO CHELE CEDEÑO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 0917648578

	REPERTORIO No: 6538
	15 OCT 2012
NOTA	
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Rúa 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2012

6538

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veinticinco de Octubre del Dos Mil Doce queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA CEROPLAGAS S.A. LTDA a favor de CHELE CEDEÑO JORGE FERNANDO por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 519^a y 520^a con el número de inscripción 310.
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Roberto Saavedra

Ab. Roberto Saavedra C. 113
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN (E)

ESPACIO
EN
BLANCO